



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

RECTORÍA



RESOLUCIÓN N°2051

POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN N°2042 DE 2023, A TRAVÉS DE LA CUAL SE INTEGRÓ LA LISTA DE JURADOS Y SE DESIGNARON DELEGADOS DENTRO DEL PROCESO DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES ANTE EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N°1901 de 2023, se reglamentó el proceso de elección del representante de los docentes ante el Consejo Superior Universitario.

Que la referida Resolución, en su artículo 16 consagró que: *El jurado electoral estará conformado por servidores públicos de la Universidad de Córdoba, cuya lista será integrada mediante Resolución rectoral...*

Que mediante Resolución N°1906 de 2023, modificada por la Resolución N°1947 de 2023, se convocó al proceso de elección del representante de los docentes (principal y su suplente) ante el Consejo Superior Universitario y se fijó el día 25 de octubre para llevar a cabo el proceso de votación.

Que mediante Resolución N°2042 de 2023, se integró la lista de jurados y se designaron delegados de la Secretaría General, dentro del proceso de elección del representante de los docentes ante el Consejo Superior Universitario.

Que en razón a que en la Resolución *ibidem*, se integró a la lista de jurados a empleados públicos que el día 25 de octubre de 2023 prestarán apoyo al proceso de auditoría externa llevada a cabo por Instituto Colombiano de Normas Técnicas (Icontec); y en aras de garantizar mayor participación de los docentes, teniendo en cuenta el lugar de votación, se hace necesario proceder a la modificación de la Resolución N°2042 de 2023.

Que en mérito de lo expuesto, se

***Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión
para la transformación del territorio.***

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería - NIT. 891080031-3
www.unicordoba.edu.co



CO-SC5278-1



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

RECTORÍA



RESOLUCIÓN N°2051

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: modifíquese el artículo primero de la Resolución N°2042 de 2023, el cual quedará así:

ARTÍCULO PRIMERO: *Intégrese la lista de los jurados para atender el proceso de votación del representante de los docentes ante el Consejo Superior Universitario, así:*

Lugar	Nombre y Apellidos	cargo	Mesa	Día	Hora
Facultad de Ciencias de la Salud	Paola Andrea Medrano Mestra	Presidente	1 Facultad de Ciencias de la Salud	25 de octubre de 2023	8:00 am a 04:00 pm
	Katerine Sofía Arciniegas Lora	Secretario			
	Mateo Martínez Benavides	Vocal			
Facultad de Educación y Ciencias Humanas	Juan Carlos Bettin Yanez	Presidente	2 Facultad de Educación y Ciencias Humanas	25 de octubre de 2023	8:00 am a 04:00 pm
	Rosely Rodríguez Guerra	Secretario			
	Franklin Elías Doria Velásquez	Vocal			
Facultad de Ingenierías	Hilda Cristina Herazo Jaraba	Presidente	3 Facultad de Ingenierías	25 de octubre de 2023	8:00 am a 04:00 pm
	César José Naranjo Vertel	Secretario			
	César David Pérez Roqueme	Vocal			
Facultad de Ciencias Básicas	Iparco Darío Pérez Varilla	Presidente	4 Facultad de Ciencias Básicas	25 de octubre de 2023	8:00 am a 04:00 pm
	Nayibe Pérez Ortega	Secretario			
	Oscar	Vocal			

*Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión
para la transformación del territorio.*

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería - NIT. 891080031-3

www.unicordoba.edu.co





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

RECTORÍA



Resolución de Acreditación N° 000020 del 11 de enero de 2023 por 6 años

"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

RESOLUCIÓN N°2051

	González Herrera			
Facultad de Ciencias Agrícolas	Silvia Corcho Pérez	Presidente	5	25 de octubre de 2023 8:00 am a 04:00 pm
	Miguel Alberto Bolaños Galván	Secretario		
	Diana Pérez Vergara	Vocal		
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Administrativas	Jorge Andrés Galarcio Perrián	Presidente	6	25 de octubre de 2023 8:00 am a 04:00 pm
	Anyela María Acosta Gómez	Secretario		
	Fiorella Stella García Villadiego.	Vocal		
Facultad de Ciencias Básicas	Oscar Luis García Peralta	Presidente	7	25 de octubre de 2023 8:00 am a 04:00 p.m.
	Yolenis Pestana Hernández	Secretario		
	Farides Isabel Páez Ortiz	Vocal		
Berástegui	Juan Guillermo Pacheco de León	Presidente	8	25 de octubre de 2023 8:00 am a 04:00 p.m.
	Wilmer Manuel Hernández	Secretario		
	Arnulfo Leonardo Alemán Romero	Vocal		
Berástegui	Carlos Andrés Bula Murillo	Presidente	9	25 de octubre de 2023 8:00 am a 04:00 p.m.
	Carlos Harvey Cuadro Cuadrado	Secretario		

**Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión
para la transformación del territorio.**

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería - NIT. 891080031-3

www.unicordoba.edu.co



CO-SC5278-1



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

RECTORÍA



RESOLUCIÓN N°2051

	Oscar David Pretel Pardo	Vocal		
Edificio Administrativo	Elinda Josefa Brugés González	Presidente	10	25 de octubre de 2023 8:00 am a 04:00 pm
	Gilberto Mariano Castro Negrete	Secretario	Directivas Académicas	
	Martha Liliana Simanca Soto	Vocal		

ARTÍCULO SEGUNDO: Modifíquese el artículo segundo de la Resolución N°2042 de 2023, el cual quedará así:

ARTÍCULO SEGUNDO: *Intégrese la lista de los jurados de votación – remanentes, para atender el proceso de votación del representante de los docentes ante el Consejo Superior Universitario, así:*

1. Sandra Elena Contreras Oviedo.
2. Licett María Garcés Anaya.
3. Ramón Carmelo López Montilla.

ARTÍCULO TERCERO: Modifíquese el artículo tercero de la Resolución N°2042 de 2023, el cual quedará así:

ARTÍCULO TERCERO: *desígnese a los siguientes funcionarios como delegados de la Secretaría General, para atender el proceso de votación del representante de los docentes ante el Consejo Superior Universitario, así:*

1. Diana Marcela Baquero Mendoza.
2. Fabián Alonso Galvis Peña.
3. Ena Patricia Hernández Martínez.
4. Valenia Castaño Caraballo.
5. Julio César Álvarez Castillo
6. Mara Estrella Ruíz.

**Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión
para la transformación del territorio.**
Carrera 6ª. No. 77-305 Montería - NIT. 891080031-3
www.unicordoba.edu.co





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

RECTORÍA



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

RESOLUCIÓN N°2051

7. Arneyda Lucía Hernández Ballesteros.
8. Aura María Castro Ramos
9. Enilse Sibaja Mendoza

ARTÍCULO CUARTO: las demás disposiciones contenidas en la Resolución N°2042 de 2023, no sufren modificación alguna.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Montería, a los 20 días del mes de octubre de 2023.


JAIRO MIGUEL TORRES OVIEDO
Rector

*Progras: Diana M.D.M.
Rector: Cely Figueroa Banda*

**Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión
para la transformación del territorio.**
Carrera 6ª. No. 77-305 Montería - NIT. 891080031-3
www.unicordoba.edu.co



CO-SC5278-1